



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.



DESIGNASE COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 3649-6-LE23. CONTRATO DE SUMINISTRO "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y MAQUINARIA PESADA 2023"

DECRETO ALCALDICIO N° 239 /

QUILLECO, JUEVES 26 DE ENERO DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8º de la ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- c) El llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema Compras y Contrataciones del Sector Público, de fecha 26 de enero de 2023, ID 3649-6-LE23, para **CONTRATO DE SUMINISTRO "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y MAQUINARIA PESADA 2023"**
- d) El Decreto Alcaldicio N° 238 de fecha 26 de enero de 2023, que aprueba Bases Administrativas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Propuesta Pública: **CONTRATO DE SUMINISTRO "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y MAQUINARIA PESADA 2023"**

DECRETO:

- 1.- **DESIGNASE**, la siguiente Comisión de Evaluación para la Licitación Publica **CONTRATO DE SUMINISTRO "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y MAQUINARIA PESADA 2023"**
 - Encargado de Movilización o quien subrogue.
 - Informático o quien subrogue.
 - Gestor Territorial o quien subrogue.
- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subrogue) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



LILIAN CABALÍN CARRASCO
ALCALDE DE QUILLECO (S)

LCC/LCA/ivm

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.

- C.c. Arch. Adquisiciones.(2)